EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Año XLIII

Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Viernes 4 de Julio de 1924
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berruguete, 1 y 3, (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 12.341

Apartado núm. 17

Los inválidos del trabajo

Mientras algunos se entretienen discutiendo a voces cosas que, en realidad, no tienen importancia, dediquemos nosotros—¡pobres seres!—nuestra torpe pluma a elogiar una obra buena que se ha emprendido en España. ¿Qué obra es esa? La reeducación profesional de los inválidos del trabajo. Se trata de algo interesantísimo. De la orientación profesional; de la cirugía ortopédica; de la readaptación funcional; de la reeducación profesional, y de la tutela social. Y en España existe ya un instituto que se dedica a reeducar a los inválidos del trabajo. Esta reeducación es una preparación encaminada hacia la conversión de un hombre inútil, por causa de un accidente, en un trabajador utilísimo, para sí y para la sociedad; en un productor, en un obrero. De esta institución ha dicho, en un album, el presidente del Directorio: "Como español, orgulloso de la obra que hoy visito; como gobernante, obligado a ayudarla".

Cuando las Cortes españolas aprobaron en 1922, la reforma de la ley de accidentes del trabajo, se incluyó en ella unos artículos que dicen así: "Por el Ministerio del Trabajo se organizará un servicio especial de reeducación de los inválidos del trabajo, servicio que tendrá por objeto devolver a éstos la capacidad profesional suficiente para que puedan atender por sí mismos a su subsistencia. Podrán solicitar este beneficio los obreros víctimas de un accidente del trabajo.—Un reglamento especial, formado con audiencia del Instituto de Reformas Sociales y de la Junta de Patronato de Ingenieros y Obreros pensionados en el extranjero, determinará el régimen de la institución, así como las condiciones para la práctica de las enseñanzas correspondientes y admisión en ellas de los obreros inutilizados que lo soliciten.—El Gobierno consignará en los presupuestos generales la cantidad que estime necesaria para ese servicio."

Nosotros tenemos un amigo a quien queremos muchísimo. Inválido del trabajo, la Sociedad en cuya fábrica sufrió el accidente, le tiene en sus talleres y le dedica a prestar servicios compatibles con la pérdida de uno de sus antebrazos. ¡Cuántas veces le hemos oído frases de inmensa gratitud, dedicadas a la Sociedad industrial que tanto le quiere y que en él deposita toda su confianza! También conocemos a un querido convecino que carece de un antebrazo, y que con este inconveniente, sigue trabajando en su honrado oficio de zapatero. ¡Nadie le ha protegido! Y recordamos que un día, su alteza la infanta doña Luisa, al pasar por la calle donde este buen amigo trabaja—en un portal—, se paró, le vió vencer, por necesidad, las dificultades propias de su invalidez y le dijo unas palabras cariñosas.

Bueno. Pues ahora se quiere en España que los inválidos del trabajo se pongan en condiciones de dedicarse a otro oficio, para que su actividad, les asegure el pan de cada día. Para esto se ha creado el Instituto de Reeducación profesional del que venimos hablando. En este instituto, la orientación hacia los nuevos oficios, en el caso de que no sea posible la reeducación en el oficio anterior, se hace en consonancia con las aptitudes reveladas, eligiendo entre el grupo de oficios posibles, aquel que reuna el mayor número de estas características: que el material que se trabaje sea el mismo que en el oficio anterior; que predomine el factor manual, intelectual o artístico del anterior oficio; que se conserve, de este oficio, el medio social e industrial; que se pueda obtener una colocación fácil, y que el trabajo que se pueda ejecutar represente un salario normal. Cuando la mutilación o el accidente sufrido sea de tal importancia que dificulte la vida de relación con los talleres, se procurará orientar la reeducación hacia oficios de industria familiar o doméstica, procurándose conservar algunas de las tres primeras características anteriores. Será también objeto de una investigación discreta y cuidadosa, el medio familiar en que se desarrolla la vida del inválido, como factor importante para orientar su reeducación. Y para la orientación definitiva del individuo se pondrán de acuerdo la Sección médica y la Sección técnica, del mismo modo que para la fijación del tipo de reeducación funcional, si ésta se ha de hacer con objeto de que trabaje fundamentalmente el miembro reeducado.

Se vé, en todo esto, un buen deseo, digno de aplauso. Y el Instituto de Reeducación profesional de los inválidos del trabajo debe ser ampliamente protegido por nuestros gobernantes. ¿"Debe ser", decimos? ¡Ya lo es! Porque las disposiciones legales que han dado vida a esta institución, han previsto sabiamente la magnitud del problema y la han dotado de un magnífico palacio, consignando en los presupuestos una amplia cifra para comenzar las instalaciones y habilitar el edificio y adjudicándola una extensa finca para las enseñanzas rurales; bienes que constituyen un patrimonio inicial de algunos millones de pesetas.

¡Así se evitará que un honrado obrero que trabajando se quedó inútil, se tenga que dedicar a vender décimos de lotería!...

X.

Informaciones generales

LEON

El autor de un crimen

Como ya decíamos ayer, fué detenido por la guardia civil el súbdito portugués José Teixeira, autor de la muerte de su compañero de trabajo, Manuel Prado, ocurrida días pasados en la vía del ferrocarril de Galicia.

Ingresó a las once en la cárcel en unión de otros cuatro individuos que también habían sido detenidos por creerles complicados en el hecho.

Personado en la cárcel el Juzgado de Instrucción, comenzó el interrogatorio a los detenidos, que duró hasta las diez de la noche, poniéndose inmediatamente en libertad a los cuatro detenidos.

BURGOS

Una riña

Esta madrugada, a la una, riñeron en la vía pública varios individuos, resultando Fernando Saldaña de 54 años, con una fuerte contusión con gran edema en el párpado inferior del ojo izquierdo y erosiones en la oreja del mismo lado; Teodoro Martínez, de 40, con una contusión y erosión en el pómulo derecho, y un hijo del primero, de 14 años, de una contusión en el frontal y erosión en el párpado superior izquierdo.

Los heridos fueron asistidos convenientemente en la Casa de Socorro.

ARANDA DE DUERO

Llega un moro

En el tren de la 1'30 de la tarde ha llegado el joven Abd-el-Kader, sobrino del prestigioso moro del mismo nombre.

Viene a pasar unos días en casa del secretario de Villalba de Duero don Nazario Hervás, de cuyo hijo, que sirvió en Africa, es amigo.

En la estación le esperaban las autoridades de Aranda y Villalba, a cuyo pueblo se trasladó seguidamente.

Mañana será obsequiado con un banquete, al que han sido invitadas las autoridades y la Prensa, y en su honor habrá otros agasajos.

SANTANDER

Una mujer muerta por el tren

El tren correo número 6, que procedente de Bilbao llega a Marrón poco después de las cuatro de la tarde, al pasar por el puente "Espumoso" en el kilómetro 51, arrolló a la anciana Ramona Gutiérrez Azcona, de 64 años, viuda, vecina de Marrón, que resultó con graves lesiones en las piernas y en la cabeza.

Recogida la infeliz por el conductor del expresado convoy, falleció muy pronto, a la llegada a la estación, a consecuencia de conmoción visceral, según el dictámen del médico titular de Ampuero don Ramón Rivas.

El Juzgado practicó las diligencias de rigor, ordenando el traslado del cadáver de la desdichada anciana al depósito.

El suceso ha causado penosa impresión en el pueblo.

De todo un poco

Un divorcio cada cuatro minutos.

El juez Mr. Thomas, de California, ha publicado un informe con curiosos detalles sobre el estado de los matrimonios y de los divorcios en los Estados Unidos.

Se dictan cada año ciento sesenta mil divorcios, o sea uno cada cuatro minutos.

La proporción es de un divorcio por cada nueve casamientos.

Diez y siete Estados se niegan a fijar una edad mínima para el matrimonio, y en nueve Estados los Tribuales han sancionado oficialmente matrimonios entre muchachos de catorce y niñas de nueve.

Actualmente existen en América doce mil mujeres casadas de menos de quince años y cien mil de menos de diez y siete.

El juez Thomas denuncia esta precocidad matrimonial como una amenaza para la nación.

El último ermitaño inglés.

Acaba de morir en la torre donde se había aislado desde hacía 30 años, el último de tres talentudos hermanos que habían adoptado la vida retirada en la costa de Essex. Solamente bajaban a la población en busca de provisiones.

William Cole, el mayor, fué fundador del Museo de Essex y autor de obras de historia natural. Su hermano Benjamín era entomologista y Enrique, el que acaba de morir, se había dedicado al grabado y la escultura.

La torre donde vivieron estaba rodeada de un foso, y había sido construída en el siglo catorce. El testamento de Enrique deja la propiedad, valuada en unos 125.000 dólares, como donación al Estado.

Fulano de TAL

Imp. EL DIARIO PALENTINO

La reforma de los arriendos

La "Gaceta" acaba de escribir un precedente más en la larga serie de los que vienen anunciando desde hace años la reforma de nuestra legislación agraria. El preámbulo del Real decreto aprobando la organización de los servicios nacionales agropecuarios, promete "su complemento en una legislación sobre la propiedad no explotada directamente, en que con completo respeto al principio, se la obligue a traspasos o a largos y seguros arrendamientos en condiciones de remuneración y equidad, pero que faciliten la perfección e intensidad de las explotaciones y garanticen el aprovechamiento de frutos a los que en producirlos ponen su afán y trabajo".

Entre los aludidos tópicos de la reforma agraria, figura esa del contrato de arrendamiento a que en segundo término se refiere la "Gaceta".

Todas las dificultades que suscita el fenómeno de los arriendos—aquí los rústicos—proviene de la división de intereses y facultades que acerca de una misma cosa establece. De un lado, el dueño de la finca; de otro, el arrendatario que explota y aprovecha directamente sus cualidades productivas. Esta dualidad plantea problemas de justicia conmutativa en el orden privado y trasciende al público cuando estalla en discordias sociales o merma con insensato proceder la virtud de la tierra o los estímulos del trabajo, causando, en fin de cuentas, un daño a la colectividad.

La más simple solución que se ocurre es evitar la pugna haciendo que el cultivador sea en todo caso el mismo propietario. Pero es una solución ideal, óptima cuando a ella se llegue—siempre parcialmente—por el libre juego de las leyes económicas y de la libre voluntad ilustrada; imposible y calamitosa si intentara imponerse de un modo coactivo. Una sociedad en que todos fueran propietarios de sus casas a base de un sólo contrato, el de compra-venta, sería tan absurda como la sociedad comunista sin contratos, en que no hubiera "tuyo" ni "mío" alguno.

Las graves objeciones que suscitan ahora los mezquinos artículos (1.575 a 1.579) del Código Civil, que regulan la materia, se pueden clasificar atendiendo al doble aspecto, antes señalado, de la justicia privada o del bien público.

Desde el primero, se imponen ante todo garantías para que el arrendatario satisfaga el "justo precio", condición elemental en cualquier contrato conmutativo, en los equivalente a lo que se recibe. Porque, ¿quien duda de que, hoy por hoy, es el propietario quien impone la "ley" al colono, amenazado de hambre para sí y para sus hijos si no acepta la exigencia del arrendador? Impónese también regular cuando proceda una rebaja del precio por pérdida de los frutos en caso fortuíto, modificando el duro precepto del artículo 1.575. Se impone establecer las condiciones de la indemnización por mejoras hechas por el arrendatario, y las ventajas del arrendador, cuando sea él quien las haga, dando fin al simplista acuerdo del artículo 1.573 del Código.

En el otro aspecto del público interés, el nudo del problema radica en forma la producción, sin que el marco de la ley corte el vuelo a las iniciativas y legítimas esperanzas del colono, ni fomente tampoco su resistencia a posibles iniciativas del propietario, igualmente fecundas.

Una reforma que abarcara estos puntos sumariamente expuestos y algunos más muy próximos, como el de subarriendos produciría excelentes resultados en la agricultura, sin trastornos y casi sin resistencia. Pero hemos de hacer una observación que nos parece fundamental.

A nuestro juicio, el éxito de lo que se legisle en el orden sustantivo está subordinado a la actuación de los propios agricultores y al "órgano procesal" que se establezca o se aproveche para aplicar los nuevos preceptos. No insistiremos en lo primero: allí donde los Sindicatos agrícolas con espíritu cristiano existen, muchos de los defectos de la actual legislación se han obviado en la práctica, equilibrando el poder de señores y colonos; donde los agricultores permanecen dispersos, ninguna ley bastará a garantizarles derechos que por sí mismos no se apresten a defender. Y en cuanto a la necesidad de órganos procesales adecuados, es evidente. O la nueva ley desciende a un peligroso casuísmo, capaz de esterilizar las ventajas con la red de sus prohibiciones, o se mantiene en la discreta declaración de principios generales, que sólo al amparo de la jurisprudencia de un tribunal prestigioso puede conseguir su fines. ¿Qué preceptos legislativos excusarán el ilustrado arbitrio de un juez independiente cuando se discuta el justo precio de un arrendamiento, o la calificación de un caso fortuíto, o la cualidad de determinadas mejoras? Si para entonces la ley no prevé un procedimiento tan rápido, tan autorizado, tan económico y tan sencillo como exige la naturaleza de tales contiendas, pequeñísimas a veces en su entidad individual, pero importantísimas por su número y por sus circunstancias resultará inútil; si la ley quisiera anticiparse a todas las contingencias suprimiendo el trabajo del juez, sería peor que inútil, sería una losa que aplastaría la utilidad del contrato de arrendamiento por salvar su justicia abstracta.

Manuel Marina Martín

Las facultades de los vocales del Directorio

La "Gaceta" publica un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1. Todos los generales que forman el Directorio prestarán ante Mí, y actuando el presidente en funciones de ministro de Gracia y Justicia, el juramento ministerial.

Art. 2. Queda autorizado para someter decretos a Mi Real sanción siempre que hayan merecido la aprobación del Directorio, el vocal más antiguo de él, que esté en el punto donde Yo me encuentre, debiendo a su vez darles la validez del refrendo.

Art. 3. No obstante los artículos anteriores, la Presidencia efectiva del Directorio y la facultad de someter a Mi sanción Reales decretos de los departamentos ministeriales que no requieran aprobación del Directorio, residirá en su presidente; salvo casos de salir del territorio nacional o de protectorado o de enfermedad que requiera la absoluta cesación de funciones.

Art. 4. Ausente o presente el presidente del Directorio, éste puede reunirse para la aprobación de expedientes o estudio de proyectos, autorizado por el presidente o el que haga sus veces, siempre que asistan cinco vocales, dando cuenta a éste de la labor, que será definitiva si merece su aprobación y que, en caso contrario, el presidente someterá a su tiempo al Directorio reunido en pleno.

Art. 5. El presidente puede delegar de Real orden en los vocales del Directorio funciones o facultades, que en tal caso serán de desempeño y resolución definitiva de ellos, y debiendo éstas trasmitirse a quien proceda o aparecer en la "Gaceta" firmadas por el vocal delegado anteponiendo las iniciales P. D.

Dado en Palacio a 2 de julio de 1924.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja."

De Salamanca

El deporte termina en tragedia

Comunican del pueblo de San Martín de Castañar que los niños de la escuela salieron durante la hora de recreo para jugar en un campo próximo al futbol.

Allí se hallaban varios mozos jugando a la pelota, los cuales se negaron a ceder el terreno.

Con este motivo entre las autoridades y los mozos surgió una cuestión.

Cuando ya se creían calmados los ánimos sonaron dos disparos.

Un proyectil alcanzó al niño Rafael Cabeza, causándole la muerte en el acto.

Resultó herido de gravedad el mozo Pedro Martínez Cruz.

Se han practicado varias detenciones.

Casa de Baños
Del Dr. Fuentes
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica en general: Baños de placer, duchas y chorros. Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes de abono pueden tomarse en la Farmacia del DR. FUENTES, Mayor pral., núm. 114.

Balneario de
SOLARES

Nervios, Estómago é intestinos
Gran Hotel-Restaurant primer orden,
1.° Julio a 30 Septiembre

Cuesta Ceinos
MÉDICO - DENTISTA
Mayor Pral., 94. 2.° izquierda

De Barcelona

Tres hombres muertos

A dos kilómetros de Reus, en la finca propiedad de la viuda de Pinsard, cuando un colono llamado Andrés, acompañado de Juan Boronate, se disponía a limpiar el depósito de letrinas, asomóse aquél al depósito y cayó al fondo desvanecido por las emanaciones del mismo.

Al darse cuenta de lo ocurrido su compañero, quiso prestarle auxilio, y también cayó al pozo.

De la desgracia de dió cuenta Pedro Roces, que trabajaba en la misma finca, y acudió presuroso para prestar ayuda a sus compañeros; pero fué víctima asimismo de un desvanecimiento por las emanaciones del depósito.

Por fin, acudieron varios hombres, que con todo género de precauciones y tras largos esfuerzos, consiguieron extraer, ya cadáveres, al colono y a los obreros Juan Boronate y Pedro Roces.

El suceso ha causado gran impresión.

Consulta

de enfermedades del OIDO, NARIZ y GARGANTA durante la temporada balnearia en las CALDAS DE BESAYA (Santander), por su Médico-Director

Dr. C. Compaired

Oto-rino-laringólogo de la Asociación de la Prensa de Madrid; ex-oto-rino-laringólogo de Sus Majestades y Altezas Reales, etc.

Concurso ibero - americano

TEMAS Y PREMIOS

La Federación de Estudiantes Católicos, ha facilitado la lista de los temas y premios, para el concurso Ibero-americano, que se celebrará en octubre, bajo la presidencia del Príncipe de Asturias y con asistencia del general Primo de Rivera.

Los temas y premios son los siguientes:

Tema primero.—"Privilegios, honores y excepciones al estudiante de otros tiempos". Premio 500 pesetas, de don Enrique Esperabé, Rector de la Universidad de Salamanca.

Segundo.—"Reforma de la vida escolar actual. Privilegios que se deben pedir. La vida colegiada". Premio 500 pesetas, de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

Tercero.—"El estudiante en la vida y literatura moderna". Premio 500 pesetas, del señor Conde de la Mortera.

Cuarto.—"El estudiante de la literatura de los siglos XVI y XVII" Premio de la Real Academia Española de la Lengua.

Quinto.—"Ilustraciones para una edición de algunas de las obras más célebres, sobre la clase escolar". Premio extraordinario, de don Julián Diego García Alcolea, Patriarca de las Indias.

Sexto.—"Letra y música de un Himno Universitario Nacional" Premio 750 pesetas, de los señores duques de Fernán Núñez, 250 para la poesía y 500 para la composición musical.

Séptimo.—"La educación religiosa de la juventud escolar". Premio 500 pesetas del Ilustrísimo señor Obispo de Salamanca.

Octavo.—"Deportes más frecuentes entre estudiantes é indicación de los más convenientes". Premio 500 pesetas, del señor duque de Alba.

Noveno.—"Aportaciones a la solución del problema de la enseñanza". Premio 500 pesetas, de la señora condesa de Aidales del Río.

Décimo.—"Estudiantes de la nobleza de Salamanca. Su vida y costumbres". Premio 500 pesetas, de la señora marquesa de Albaida.

Undécimo.—"La Universidad de Salamanca, en la América española. Alumnos y profesores." Premio 500 pesetas, de la Real Academia Española.

Duodécimo.—Cuestiones americanas en la Universidad salmantina". Premio de la Unión Ibero-americana.

Décimotercero.—"Intercambio escolar entre las Universidades portuguesas y Salamanca." Premio 500 pesetas de don Cándido Casanueva.

Décimocuarto.—"Proyecto de la Revista Escolar Ibero-americana. Número de muestra." Premio 500 pesetas, de los diarios locales.

Décimoquinto. — "Poesía sobre asunto estudiantil." Premio 500 pesetas, de la Diputación de Salamanca.

De Salamanca

UNA FERIA ORIGINAL

Ayer se celebró en el Arrabal del Puente Salamanca la tradicional feria de mozos y mozas para las operaciones de recolección.

Reinó muy poca animación a pesar de ser el último día de ajuste para los obreros del campo.

Se cotizaron a los siguientes precios:

Chicas de corta edad para trilliicas y operaciones de casa, de 50 a 70 pesetas por temporada: mozas mayores de 70 a 80; obreros, de 225 a 300 pesetas, y los pequeños para trilliquis de 50 a 60.

Lucio G. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO

Representa a la importante Compañía de Seguros contra Incendios "La Catalana" cuya entidad garantiza el citado riesgo a primas y condiciones aceptables.

Compra-vende valores del Estado e industriales nacionales y extranjeros, facilitando la póliza a los interesados.

Los referidos valores asegurados por su intervención, son irreivindicables y responde de ellos conforme determina el Código de Comercio.

Imp. EL DIARIO PALENTINO

De la provincia

BARRUELO DE SANTULLAN

Produción del carbón

La producción de estas minas durante el pasado mes de junio fué de catorce mil toneladas.

Estación pluviométrica

Las observaciones registradas en esta estación durante el pasado mes de junio marcan una sequía absoluta puesto que sólo acusa el día 2, 0'7 milímetros, es decir siete décimas de litro por metro cuadrado. Acusa lluvia también los días 19 y 22 pero en cantidad tan pequeña que no pudo precisarse en los aparatos. En cambio predominó el viento de distintas direcciones, especialmente Norte.

Unión Patriótica

Hemos recibido atenta invitación del Comité de Aguilar de Campóo, acompañada de un manifiesto en el que se señala la fecha del domingo 6 y hora cinco tarde, para celebrar en aquella villa un acto de propaganda y atracción al nuevo partido "Unión Patriótica". El manifiesto suscrito por numerosas firmas estimula a los pueblos limítrofes a asistir al acto y a constituirse en Comité exponiendo las ventajas de tan patriótica agrupación.

El Corresponsal.

CUBILLAS

Individuo detenido.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido un sujeto llamado Gerardo Rey, reclamado por el Juzgado del Distrito de la Plaza, de Valladolid.

Los venenos y sus antídotos

En los casos de envenenamiento no hay que perder un instante. Lo primero que debe hacerse mandar llamar a un médico.

Entre tanto, provocar el vómito haciendo que el intoxicado beba agua caliente o mostaza fuerte y agua, aceite de mesa o claras de huevos, o coger una pluma y hacer cosquillas en la garganta.

Como contraveneno de los ácidos muriáticos, oxálico, acético, sulfúrico (aceite o vitriolo) nítrico (agua fuerte), dense jabonaduras, magnesia o agua de cal.

Contra el ácido prúsico, dése amoniaco en agua y rocíese la cara con agua.

Contra la potasa, legía y amoníaco, dése vinagre o jugo de limón en agua.

Contra los polvos para insectos, plomo, salitre sublimado corrosivo, azúcar de plomo o sulfato de cobre, dénse claras de huevo o grandes dosis de leche.

Contra el arsénico y Verde de París, dése leche, huevos crudos, aceite, agua de cal, harina y agua.

Contra el cloroformo o cloral, éter, rocíese la cabeza y el pecho con agua; recúrrase a la respiración artificial y aplíquese un pedazo de hielo al recto.

Contra el bicarbonato de sosa, sulfato de hierro y cobalto, dénse jabonaduras y bebidas musilaginosas.

Contra el yodo, antimonio y tártaro emético, dése almidón y agua infusiones astringentes.

Contra el mercurio y sus sales dense claras de huevos o leche, mucilagos.

Contra la estricnina, tintura de nuez vómica, dése mostaza y agua, sulfato de zinc; completa tranquilidad y tápese los oídos.

Contra el opio, morfina, láudano, paregórico, polvos o jarabes calmantes, dése café fuerte, baño caliente; y manténgase a la persona despierta y en contínuo movimiento.

Un periódico extranjero asegura que los remedios apuntados son bastante eficaces en cada caso. Por nuestra parte señalamos otro medio mucho más eficaz; llevar cuidado para no envenenarse.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR

El día de las misiones

En la próxima semana, el día 10, se celebrará en esta ciudad el «Día de las misiones».

Además de la sesión privada para sacerdotes y las conferencias sobre asuntos misionales que tendrán lugar en el trascoro de la S. I. Catedral, se ha organizado una función en el Teatro Principal para proyectar la grandiosa y emocionante película «Las Misiones en el Africa O iental».

El ferrocarril Santander-Burgos-Calatayud

Extraordinario júbilo

En la prensa que hoy llega a nuestra Redacción de las provincias a quienes afecta la construcción del ferrocarril Santander - Burgos - Soria-Calatayud, se muestra el gran contento y extraordinario júbilo que ha producido la aprobación del proyecto.

En Santander, al tenerse noticia por los periódicos de que S. M. el Rey había firmado el decreto autorizando la subasta de las obras, varias bandas de música recorrieron las calles de la población entre aplausos y aclamaciones.

En Burgos también se verificó una manifestación para expresar el agradecimiento del pueblo por haberse aprobado el proyecto del ferrocarril estratégico.

Antes de la una de la tarde, hora de antemano señalada, se congregó en el Palacio de la Diputación enorme gentío.

A la una en punto salió la comitiva, presidida por el cardenal Benlloch, el presidente de la Diputación, todos los diputados provinciales, representaciones de centros, Cámaras, entidades y fuerzas vivas.

Al aparecer las autoridades, la multitud prorrumpió en vivas y aplausos.

A los acordes de las bandas de música, la manifestación se dirigió, por el Espolón, al Ayuntamiento.

Este, que estaba reunido en pleno, se unió a la manifestación, que por la Plaza Mayor y calle del Mercado, se dirigió al Gobierno civil.

El gobernador señor Ruíz Rubio, recibió a los comisionados.

El presidente de la Diputación, señor Armiño, expresó, en nombre del pueblo de Burgos, el reconocimiento de éste para el Rey y el Directorio, a los que rogó que se dirigieran telegramas en tal sentido.

El gobernador contestó mostrándose satisfechísimo por que Burgos haya logrado lo que desde hace mucho tiempo era su aspiración constante.

También hablaron el cardenal Benlloch, y el alcalde, don José María de la Fuente, para agradecer al pueblo el entusiasmo con que había acudido a la manifestación.

Desde el Gobierno la manifestación se dirigió a Capitanía general, saludando al general señor Burguete.

Acto seguido se disolvió la manifestación, durante la cual cerró el comercio.

Benito González Blazquez

CORREDOR DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga en los Bancos de España, Castellano, Español de Crédito y Herrero, de esta plaza; recibe órdenes para la compra-venta de valores, nacionales y extranjeros; órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Información diaria del mercado en cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 48.

Se vende un majuelo inmediato al monte de esta ciudad, con casa, cochera, cuadra y pozo; todo él cercado.—Informará el Corredor de Comercio don Benito González.

DESDE EL LUNES 7 DE JULIO

Liquidación de varios artículos como fin de temporada

Grandísima colección de retales de todas las clases

Blusas confeccionadas para Señora. a pesetas,		1,50
Trajes para niño	"	4,00
Bastones para caballero	"	1,50
Corsés para Señora	"	2,00

Comercio de Novedades de Manuel Polo, Mayor pral., 19.

La Exposición del Traje Regional

En Palencia se constituyó una Comisión, hace tiempo, con objeto de hacer gestiones que dieran por resultado el que nuestra provincia tuviese una brillantísima representación en la exposición del traje regional que como es sabido, se celebrará en Madrid.

Sabemos que celebró algunas reuniones, que hizo también determinadas gestiones, pero ignoramos los resultados alcanzados.

Lo que sí conocemos de modo fidedigno es que la junta organizadora, que preside el conde de Romanones, continúa sus trabajos preparatorios, recibiendo en el local de la Real Academia de Bellas Artes numerosos envíos de provincias. Entre estos envíos los hay muy notables, aunque, en general, todo está bien seleccionado.

La inauguración del interesante certamen se aplaza hasta el 12 de Octubre. Coincidirá en esta fecha con la Fiesta de la Raza y la colocación de la primera piedra del Colegio de Estudios Mayores, de Sevilla.

De Jaén ha enviado la marquesa del Rincón de San Ildefonso, una colección notable de antiguos trajes típicos. El envío ha producido grata sorpresa, pues no se sabía que existiera en aquella provincia tal riqueza en indumentaria popular.

También es magnífica la colección de trajes populares del Alto Aragón. De su selección se encargó el distinguido escritor don Ricardo de Arco.

El marqués de la Rodriga ha enviado, de Asturias, otra rica colección de trajes típicos, que llamarán la atención.

De Galicia, de Cataluña, Valencia y otras regiones, se anuncian, asimismo, importantes remesas.

Para la Junta de Palencia...

¿No estima oportuno la junta del traje regional en Palencia, aprovechar el saludable ambiente que reina para las fiestas de San Antolín y en estos días celebrar un bello concurso provincial, seleccionando los trajes más típicos que al mismo se presentasen, con objeto de remitirles después a la Exposición a Madrid?

Sería una forma para que Palencia tuviese un puesto en el gran certámen... Y un festejo atrayente y de gran valía artística.

La junta de la Exposición del traje regional tiene la palabra.

Los números índices de abril

La Dirección general de Estadística ha publicado los números indicadores de precios correspondientes al pasado mes de Abril.

El índice general fué de 184 en Abril contra 180 en Marzo y 172 de promedio anual en 1922.

La subida de los precios se hace más sensible de mes en mes. El índice parcial de las substancias alimenticias en Enero fué de 176, subiendo a 180 en Febrero, posición en que se mantuvo en Marzo, pero de la que se remontó a 183 en Abril.

Las materias industriales han experimentado una elevación análoga: en Enero fué el índice de 178, subiendo en Febrero y Marzo a 180 y a 184 en Abril. Entre el primer grupo destacan, por su elevación, los alimentos animales, y en el segundo los textiles y cueros y los metales.

TOMAS DEL MAZO ANDR S

Médico de la Beneficencia Municipal

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7.

Mayor Principal, 139 y 141 2.°

(Pasaderas)

Dr. Diaz-Caneja

OCULISTA

Consulta diaria de 11 a 1

Plazuela de la Catedral, núm. 15

Pérdida de una pitillera, en el Paseo de los Frailes-Salón. Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

Teatro Principal

La notabilísima compañía del Teatro Rey Alfonso, de Madrid, que viene actuando en nuestro principal coliseo, estrenará esta noche la graciosa comedia LOS CHATOS, original de Pérez Fernández y Muñoz Seca.

Esta obra, con CURRITO DE LA CRUZ, y LECCIONES DE BUEN AMOR, han sido las únicas que sostuvieron llenos los teatros madrileños en la presente temporada.

Con comedia bien trazada, de ambiente sevillano y ese diálogo fluido de Muñoz Seca, se consigue en LOS CHATOS, deleitar al espectador durente tres horas.

Las funciones de hoy, se celebrarán a las siete en punto y a las diez y tres cuartos.

Se espera un franco éxito para la obra y para la gran compañía que dirige Mariano Asquerino.

SUCESOS

Demasiado listos

Esta mañana, cuando fuimos a recoger a la Comisaría de Policía, nuestras diarias informaciones, nos encontramos en ella a cuatro chiquillos, el más alto de los cuales levantaría cinco o seis cuartas del suelo, y el más viejo, acaso tuviera sus diez u doce años.

Supusimos que allí estaban por alguna travesura propia de la edad: rotura de cristales, batalla callejera, correría infantil o algo parecido. Pero por nada de esto los habían detenido. Sus «hazañas» fueron de las que constituyen un «aprendizaje», que en beneficio de ellos y de la sociedad, conviene cortar radicalmente.

Los cuatro mocosuelos se dedicaban a raterías en los templos, y en las iglesias de San Lázaro, Compañía y Soledad, «limpiaban» los cepillos, se apoderaban de pequeñas cruces y de adornos y ornamentos, que si bien carecían de un valor material importante, lo tenían representativo y moral.

Enterados de estas sustracciones los guardias municipales Casto del Campo, Zenón Santos y el jefe de la Guardia Municipal don Cristóbal Mucientes, averiguaron quiénes eran los autores, y esta mañana, a unos en su domicilio y a otros en la calle, detuvieron a Francisco Prieto, de diez años; Alfonso Gimeno, de nueve; Francisco Díaz, de once, y Justo Hernández, recuperando, además, los objetos sustraídos, que son dos crucifijos, unas estampas, el remate de una lámpara de plata sobredorada y unas tijeras.

De la Comisaría, custodiados por los mismos guardias, fueron llevados los chiquillos a presencia del señor Juez de Instrucción de la capital.

Para estos «prodigios», ya que en esta capital no existe reformatorio, lo más indicado y eficaz es una buena azotina, y una cuerda bastante corta para sujetarlos y tenerlos siempre al alcance de las disciplinas, por si se apartan del camino que deben seguir.

Malos tratos

Ayer a las cuatro y media de la madrugada, el sereno Juan Baldajos, que prestaba servicio en la calle Mayor Antigua, oyó que de la casa señalada con el número 36, demandaban auxilio.

Personado en dicha vivienda, la inquilina de la misma Inés Vega, casada, de 50 años, le manifestó que su marido Julián Esteban, de 53 años, le había causado con un cuchillo tres heridas leves en la pierna y muslo, de las que fué curada en la Sala de Socorro. donde también curaron a Julián unas erosiones en la ceja izquierda.

Del suceso se ha dado parte al Juzgado municipal.

DOCTORES

Alvarado y Adolfo Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1

Mayor Pral., núm., 101

Bicicletas nuevas. . . .	150
Id. carreras. . . .	210
Cubiertas.	9
Cámaras.	3

Cándido Amilibia

ENAO, A

SAN SEBASTIÁN

NOTICI

En la Alcaldía han sido d por el Sr. Comisario de Vi esta provincia, en virtud d ciones emanadas de la Su los siguientes objetos hal vía pública.

Un portamonedas encon Plaza de Abastos, el día 26 d del corriente año.

Un bolsillo de mujer e también en la vía pública, Abril último.

Dos resguardos de la Ca de depósitos, hallados en calles de esta Ciudad, el día corriente.

Los dos primeros objetos cierta cantidad en metálico.

Se pone en conocimiento co a fin de que los interesad saberlo y recoger dichos ob vias señas de los mismos, e cinas de la Guardia munici

OBSEQUIO AL PUB

Mañana como propagand OJEDA en su venta al d unos precios sin competen

Se recibirá bonito, congr za y otros varios pescados

En la estación de Venta se verificaron días pasados bas de 80 potentes focos de do eléctrico dando un res tisfactorio ofreciendo las vi nes un hermoso aspecto. L obras que se están llevand en esta estación también s gran actividad, siendo de es en fecha no lejana estén por terminadas, pudiendo asegu es una de las obras más i realizadas por la compañía

CEVICO DE LA TO

Hurto de cebada.—Dami Rodríguez, de Cevico de la denunciado a su convecin González, por haberle su una finca de su propiedad v ces de cebada.

Cultos en San Pa

Mañana, continuando lo Sábados del Rosario, a l habrá misa de comunión; y y media de la tarde, ejercic con Exposición y bendición tísimo.

Hay concedida indulgenc ria para cada uno de los Q bados.

Con gran esplendor se vi brando en la iglesia parro San Lázaro el solemne Trídu paración para la grandiosa f en honor del santo titular se c el próximo domingo.

El sagrado recinto se ve currido de fieles.

"LA EQUITATIV

(Fundación Rosillo)

Sociedad Mercantil de segu bre la vida, a prima fija y b gimen mixto.

Cesionaria en Españ

"LA NEW-YOR LI INSURANCE C.°

BAJO LA INSPECCION DEL EST

CONSEJO DE ADMINISTRA

Presidente=Exmo. Sr. qués de Urquijo y de l que.

Vice-Presidente=Exmo. ñor Conde de Rosillo.

VOCALES

Exmo. Sr. Marqués de ma= Sr. D. Fermin R =Sr D. Fernando Ros

Banqueros. Depositar cuentas corrientes

BANCO DE ESPAÑA, BANCO URQUIJO, CENTRAL

Representación provincial:

Manuel Diaz-Can

Antonio Maura, 11.—PALEN

Banco Castella

Caja de Ahorros

VALLADOLID-PALEN ZAMORA y SEGOVIA

Operaciones realizadas d la 1.ª quincena del mes de de 1924:

Imposiciones.	1.32
Reintegros.	954
Saldo a favor de los imponentes en 15 de Mayo de 1924. .	32.467.7

Clases de Franc

Desde las tres de la tarde e tante se enseña Francés y bue nunciación.—Informarán en es ministración, y en la calle E Dato, 23, pral. (antes Virreina

IDEAL-BAR PALENTINO Fábrica de hielo artificial. Con aguas filtradas.

Especialidad para enfermos.—Abierto todo el año.

Teléfono núm. 15. Dirección Telegráfica y Telefónica ERICE-BAR

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Hotel de los "VIZCAINOS,,

Si tiene usted necesidad de ir a los baños de ONTANEDA ALCEDA, hospédese en «LOS VIZCAINOS», donde, por el mismo precio que rige en las demás fondas de la población, encontrará un espléndido hospedaje.

El trato que los señores viajeros reciben en esta casa es puramente familiar: las habitaciones son cuidadas con extraordinaria limpieza y las comidas son diariamente variadas y abundantes, estando la cocina a cargo de uno de los más reputados cocineros de España.

La estación del ferrocarril dista de este hotel unos 150 metros, aproximadamente, y del balneario de Ontaneda unos 20.

Los señores que tomen los baños en Alceda, cuyo balneario se halla también cerca del hotel, tendrán a su disposición, completamente gratuito, el coche propiedad de la Casa, tanto para el servicio al balneario como para el de la estación y paseo.

Esta casa cuenta con un hermoso comedor, desde donde se divisa un precioso panorama, e igualmente tiene una magnífica terraza, mesa de billar y gran salón tertulia con piano.

Es el hotel más cómodo y tranquilo de la población; nuestros queridos huéspedes lo confirman en todas partes.

A la llegada de todos los trenes encontrarán nuestro coche en la estación.

¿Qué es la Somatose?

BAYER

El mejor reconstituyente y aperitivo. Un preparado de albúmina de la carne, fácilmente digerible.

Gran Fábrica de Sombreros de todas clases
para señoras y niños

Julián de la Horra. San Vicente Alta, núm. 8 y 10. Madrid.

Esta casa se dedica exclusivamente a la fabricación de cascos de todas clases de Paja, Picot, Inglesa, Liceret y otros.

Especialidad en pegados en seda, terciopelos, felpa, duvetina, melucina, fieltro, lana y otros.

Ventas al por mayor y detall.

Exportación a provincias. En viajes de compras, no dejeis de visitar esta fábrica.

Balneario de ZUAZO

Aguas sulfurosas sódicas nitrogenadas

Curación de las afecciones crónicas del aparato respiratorio y de las predisposiciones catarrales.

NUEVOS ARRENDATARIOS

REFORMA TOTAL de todos los servicios.—Limpieza extremada.—Desinfección.—Mesa sana y abundante.

PÍDANSE INFORMES

Administrador de ZUAZO (Alava)

GRAN CAFE ROYAL

Diariamente se reciben sabrosísimos mariscos

En la Fábrica de yeso la "PALENTINA,, de
José Pedrosa García

se vende cemento «Cangrejo», tejas, ladrillos, baldosas y baldosines, cal y arena, y 100.000 adobes, en una o varias partidas a 25 pesetas millar.

Transportes por autocamión

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA Agencia Mencheta

Noticias de Marruecos

PARTE OFICIAL

El día de ayer (jueves) ha transcurrido tranquilo, habiendo bombardeado nuestra aviación las concentraciones enemigas.

Nuestras bajas en el combate del miércoles son las siguientes:

Regulares de Tetuán: el capitán don Eduardo Lomas, muerto; el capitán don Rafael Rodríguez Cabrera y el alférez don Victoriano Suances, heridos; de tropa: tres soldados europeos heridos, cuatro indígenas muertos y cinco heridos.

Tercio. tenientes don Enrique Garrido y don Julián Pérez Manero, heridos; de tropa, tres muertos y quince heridos.

Regulares de Larache: un muerto y siete heridos indígenas.

Parque móvil: cuatro heridos.

Comandancia de Intendencia: capitán don Juan Alcázar, herido; de tropa, seis heridos.

Ingenieros Zapadores: siete heridos de tropa."

LOS GASTOS EN MARRUECOS

Según los datos oficiales de la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, durante el mes de abril del ejercicio trimestral de 1924 se efectuaron pagos líquidos con cargo a la sección 13.ª del presupuesto, por valor de 4.911.691'49 pesetas; de ellas, 4.73 millones por Guerra.

Los pagos hechos por la sección de Marruecos, en total, y por Guerra durante los meses de abril en el quinquenio anterior fueron, respectivamente, 13, 12 y 22 millones.

EN LA PRESIDENCIA

Ha sido facilitada esta tarde en la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

"Hoy no se han verificado operaciones en Marruecos para dar lugar a la reorganización y abastecimiento de las columnas.

Según informes del general jefe las columnas están poseídas de excelente espíritu y han sido reforzadas por otras de la zona oriental.

Esto no evitará que la operación sea fatigosa y dura por la extensión del terreno donde ha de verificarse.

Las bajas producidas ayer en la operación de abastecimiento a las posiciones de Taza y Solano han sido evacuadas y debidamente atendidas."

EL PRESUPUESTO DE LAS ZONAS SOMETIDAS

Ha sido aprobado por la superioridad el presupuesto de las zonas sometidas, en virtud del cual la subvención del Jalifa se rebaja a cuatro millones de pesetas. El total del presupuesto de Africa se reduce a 26 millones de pesetas. La Junta de Arbitrios de Melilla dependerá de la Oficina de asuntos marroquíes. Se dota al puerto de Ceuta con trece millones y medio de pesetas, y se concede una subvención de 200 mil pesetas al puerto de Chafarinas.

La actuación del Directorio Militar

REUNION DEL DIRECTORIO

A las nueve de la noche terminó la reunión del Directorio celebrada esta tarde. Al salir los vocales, el general Vallespinosa dijo a los periodistas que había comenzado el estudio del dictámen emitido por el Consejo Superior Ferroviario sobre el nuevo régimen para los ferrocarriles, así como los votos particulares presentados a dicho dictámen, algunos de los cuales tienen gran importancia.

Añadió que también comenzó el estudio del proyecto de decreto de amnistía, que aún necesita detenido exámen para ser aprobado, aunque no tardará mucho tiempo en ser sometido a la firma del Rey.

CONSTITUCION DE UNA COMISION

Se ha constituído una comisión para que intervenga en los asuntos relacionados con los servicios particulares de aviación.

LAS PLANTILLAS DE HACIENDA

Se ha dispuesto que por el personal de Hacienda se proceda a la constitución y acoplamiento de las plantillas de los funcionarios que dependen de este ministerio.

EL SISTEMA METRICO

Por circular dirigida a los gobernadores de provincias, se ordena que tomen las medidas pertinentes para que cese de emplearse el sistema antiguo de pesas y medidas, sustituyéndole por el sistema métrico decimal.

LA JURA DE LOS VOCALES

A las diez de la mañana, vistiendo todos uniforme llegaron a Palacio los vocales del Directorio.

Poco después lo hizo el presidente, señor marqués de Estella, trasladándose a continuación a la Cámara regia para prestar juramento.

En la regia estancia hallábase el rey, acompañado por el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, el general de Alabarderos; el jefe de la casa militar, general Cavalcanti, y los grandes de España de servicio y mayordomos de semana.

El presidente del Directorio, actuando de notario mayor del reino, tomó juramento a los vocales, siguiendo orden de antiguedad en sus empleos militares.

Terminada la jura, los vocales con el señor Primo de Rivera, presididos por el rey, se reunieron en Consejo.

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA

En la Presidencia del Directorio se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

"Por un error en la información, alguna parte de la Prensa se ha hecho eco de determinados nombramientos de consejeros de Estado. Esto quedará desmentido revisando la "Gaceta" donde deberían haber aparecido. Los rumores quizás sean originados por haberse cursado por el Directorio una carta circular a los ex ministros que estaban en turno para cubrir las vacantes de dicho organismo."

DOÑA CRISTINA A SAN SEBASTIAN

El próximo domingo marchará a San Sebastián la reina doña María Cristina, donde permanecerá todo el verano.

DE BARCELONA

Dicen de Barcelona que los generales señores Barrera y Despujols y el presidente de la Mancomunidad, acompañarán al rey en su viaje al Valle de Arán.

Durante la ausencia del capitán general, le sustituirá en este cargo el general Losada.

CLÍNICA DENTAL
DE
D. E. Morancher
Espolón, 2 y 4.—BURGOS

REGENTE: D. GABRIEL SALA
DENTISTA

Especialidad en las enfermedades de la boca.—Construcción de toda clase de dentaduras.—Dientes y muelas de oro desde pesetas 75.

Dentaduras completas desde pesetas 500 a 1.000.

Estas, GARANTIZADAS por tres años, 174.

"LA HIGIÉNICA,,
Gran Peluquería
Mayor 107 Teléfono 10

Lavabos y duchas de agua corriente. Estufa de desinfección. Masajes americanos. Masaje eléctrico americano. Calefacción a vapor. «Rayos violeta»

Actualidad informativa

TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTO

Las fuerzas vivas de Melilla han recibido el siguiente telegrama del general don Dámaso Berenguer:

"Profundamente emocionado ante los numerosos telegramas de adhesión y afecto que recibo, les ruego se hagan intérpretes ante todos de mi agradecimiento. Amargo es el trance, como amargas fueron aquellas inolvidables horas en que, consciente, sacrificaba a esa noble ciudad lo más noble que puede sacrificar un soldado. Hoy no me pesa, porque Melilla bien vale una reputación por alta que fuere, y es para mí un honor y satisfacción que ella reciba, como ha recibido, el tributo ciudadano que puede rendirle uno de sus hijos adoptivos."

Las fuerzas vivas se reunieron esta mañana, acordando continuar las gestiones iniciadas.

El moro notable Abd-el-Kader ha enviado al general Berenguer un afectuoso telegrama de adhesión.

FABRICA DE MONEDA FALSA

La policía ha descubierto en la calle de Lavapiés una fábrica de moneda falsa, incautándose de varios troqueles, lingotes de oro y plata y una máquina destinada a la falsificación.

Fué detenido el inquilino de la habitación apodado "el Serranillo", a quien se supone complicado en el asunto.

FINAL DE LA VISTA

Ayer terminó la vista de la causa por la muerte de la señorita Purificación González en el atrio de la iglesia de San Ginés.

Asiste, como en días anteriores, numeroso público, destacando la presencia de bastantes damas.

El letrado señor Salazar, defensor del procesado don Gonzalo de la Colina, terminó su extenso informe, insistiendo en su argumentación de que no hubo premeditación en el hecho de autos.

Sostiene que las circunstancias en que acaeció no permiten calificarlo de asesinato.

Rechaza el defensor que puede equipararse al infeliz procesado con el tipo del chulo que mata por interés, pues el joven Gonzalo de la Colina realizó el delito obsesionado por el impulso de un ideal amoroso.

El acusado es un hombre bueno, honrado y trabajador, al que no puede considerársele como un vulgar delincuente.

Termina su informe el letrado afirmando su creencia de que en justicia procede la absolución que pide para su defendido.

Hecha por el presidente la pregunta de ley al procesado de si tiene algo más que alegar que lo dicho por su defensor, y contestada negativamente, queda el juicio concluso para sentencia.

HERMANA DE LA CARIDAD AGREDIDA

A última hora de la tarde, el enfermero del hospital de San Francisco de Paula, Pablo Muñoz, agredió inopinadamente con una navaja de afeitar a la Hermana de la Caridad, Sor María Eloz, produciéndola graves heridas.

El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

LA "GACETA"

La "Gaceta" de hoy publica el reglamento por el que en lo sucesivo harán las contrataciones de obras los municipios.

En él se introducen importantes modificaciones que tienden a dar facilidades en todas las obras, cuyos contratos se hagan por gestión directa.

SUPRESION DE DISTRITOS

También el órgano del gobierno publica un real decreto suprimiendo los distritos forestales de Alicante y Castellón, y refundiéndolos en otros.

DISTRITOS MINEROS

Por real decreto que publica la "Gaceta" de hoy se reorganizan los distritos mineros de la península, subdividiéndose ésta en 23 zonas, de las que Palencia y Burgos forman la número 17.

LA ALCALDIA DE MADRID

Se reunió el pleno del Ayuntamiento madrileño, para tratar de la dimisión presentada por el alcalde, señor Alcocer, fundada en la necesidad de atender a sus asuntos particulares.

El presidente interino de la Corporación, señor García Rodrigo, dedicó elogios a la gestión bien intencionada del alcalde dimisionario.

Después de deliberar sobre ello, se acordó, aun sintiéndolo mucho admitirle la dimisión al señor Alcocer.

Este fué hoy al Ayuntamiento a despedirse de los concejales y funcionarios.

El sábado volverá a reunirse el pleno para la elección de nuevo alcalde.

Se cree que lo será el ciervista señor Alvarez Arranz, aunque habrá lucha, pues se habla de las candidaturas del duque de Arión, del señor Navarro Enciso y del duque del Arco.

Noticias de última hora

Hoy marchará S. M. el Rey al Valle de Orán, y antes firmará el decreto concediendo la amnistía

AL TERMINARSE EL CONSEJO

Cerca de las doce salieron de Palacio los vocales del Directorio.

El marqués de Estella dijo a los periodistas que después de la jura se reunieron en consejo presididos por el monarca, en el cual trataron de asuntos de actualidad.

LA AMNISTIA

También manifestó el general Primo de Rivera, que esta tarde marchará el Rey al Valle de Arán, pero antes será sometido a su firma el decreto concediendo la amnistía, que había anunciado.

Se desconocen los delitos que comprenderá, pero desde luego puede asegurarse que es bastante amplio.

DESTINOS MILITARES

También el Rey firmó los reales decretos, nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra, al duque de Tetuán; gobernador militar de Madrid, al general Suárez Inclán; fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al general Las Arcas, jefe de la primera División, al general García Marcino.

EL GENERAL NAVARRO ASCENDIDO

Entre los decretos firmados por el Monarca, figura el de ascenso a divisionario al general de brigada barón de Casa Davalillos, el cual pasa destinado a Zaragoza, a la novena división.

BANQUETE EN PALACIO

Presidido por el Rey, se celebró en Palacio el banquete con que el príncipe de Asturias obsequió a la oficialidad del regimiento del Rey, para corresponder al que a él le dieron en el Hotel Ritz.

LOS ALTOS MANDOS EN LA GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

El rey ha firmado un decreto reorganizando el alto mando en los Institutos de la guardia civil y carabineros.

En virtud de ese real decreto, el benemérito Cuerpo tendrá cinco generales, uno de división y cuatro de brigada, asumiendo el divisionario el cargo de director del Cuerpo, y uno de los de brigada, el de secretario.

EL DIARIO PALENTINO

HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el Martes día 8 del actual y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el Martes día 8 del actual.

NOTAS: Dicho especialista estará también en en Valladolid el día 6 en el Hotel Imperial; en Salamanca el día 7 en Hotel Comercio, y en León el día 9 en el Hotel Inglé ; donde asimis podrán visitarle todas cuantes personas lo deseen desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la larde solamente

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

"EL AMPARO,,

Tienda de Comestibles y vinos, de BRAULIO BURGOS, calle la Plata, número 2, Palencia.

El dueño de este nuevo establecimiento pone en conocimiento del público en general, que desde esta fecha ofrece todos cuantos artículos abarca el ramo de Ultramarinos, con precios sin competencia, y géneros de verdadera garantia. No confundirse: calle de la Plata, núm. 2, Palencia.

Se vende en muy buenas condiciones, una casa en la calle Gil de Fuentes, número 5.—Para tratar con Pedro Giménez, Puertas del Rio, Casas nuevas Palencia.

Carro se vende de varas, seminuevo, para verlo y tratar con José Ibáñez, en Villalcazar de Sirga.

Se venden un caballo y dos machos de buena edad, enganchados y a prueba. Dos carros de varas, uno seminuevo. Diez toldos para cubrir mercancías por ferrocarril también seminuevos.

Todo ello se dará en buenas condiciones por cesar en el negocio.

Informes, Plazuela Carmelitas, número 2, 2.°.

Para escritorio se ofrece joven, con pocas pretensiones y buenas referencias.- Informarán en esta Administración.

Antonio Fernández & C

Importadores de azúcares, cacaos, cafés, can

SANTANDER

De venta en Almacenes y Ultramarinos

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA

INGENIEROS

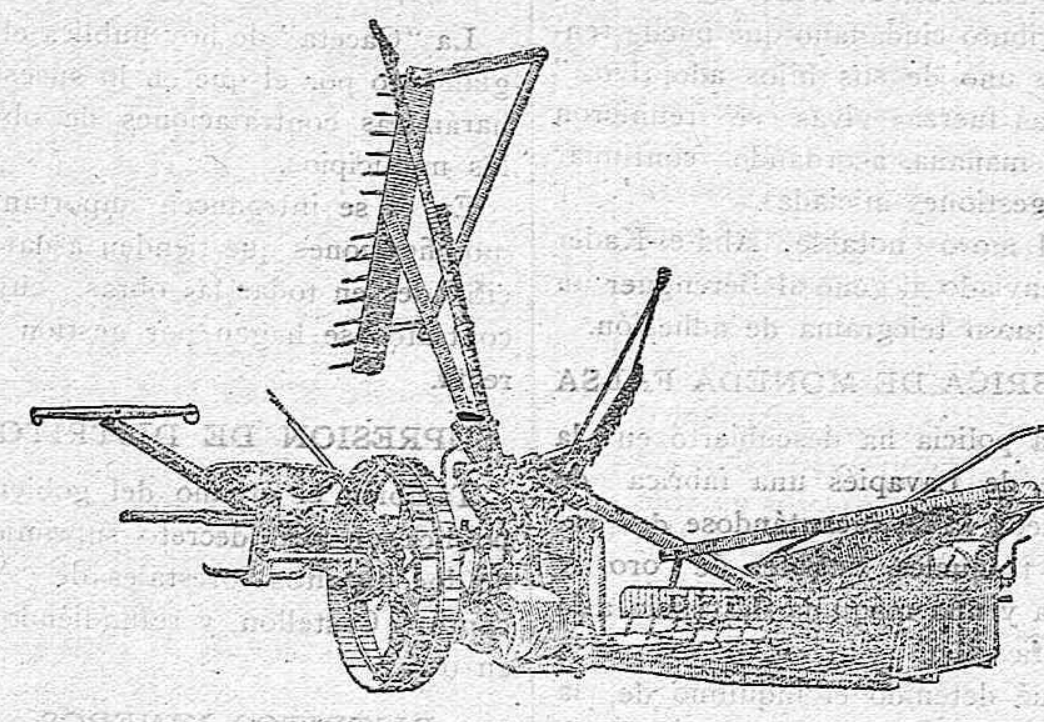

MAQUINARIA AGRICOLA

PAMPLONA

Unicos representantes en España de las cosechadoras, atadoras, agavilladoras, guañadoras, rastrillos y demás máquinas de la incomparable marca

DEERING

Unicos vendedores de las piezas de recambio legítimas para máquinas de la indicada marca. Fíjense los agricultores en que solamente esta Casa puede vender las **PIEZA DE RECAMBIO LEGITIMAS** para las segadoras DEERING

Sucursal en Palencia: Mayor principal, 55

DEPOSITOS EN CARRION DE LOS CONDES, FROMISTA Y VILLADA

LLOYD NORTE ALEMAN-BREM

Servicio regular de vapores correos rápidos entre E y Sud américa

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Aires saldrán de VIGO los rápidos vapores correos de gran porte.

26 de Junio.	Vapor	«GOTHA»	462'80
2 de Julio	»	«SIERRA CORDOBA»	482'80
17 de Julio	»	«WESER»	472'80
7 de Agosto	»	«SIERRA NEVADA»	472'80
14 de Agosto	»	«KOELN»	462'80

Los vapores «SIERRA», admiten pasajeros de primera y terce se. Los demás únicamente de intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por el des comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADA

TERCERA CLASE

Todos los pasajeros de esta clase también tienen a su disposic amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servi camareros uniformados.

PLAZAS DISPONIBLES EN CAMAROTES CERRADOS

Diez en cada vapor.

Para más detalles informa el Agente general para España de la pañia LUIS G. REBOREDO ISLA.—VIGO—García Ollequi, 2— GARCIA Marina, 14.

En Palencia los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GU MO-QUEVEDO CORTES, Avenida de la República Argentina 2- fono

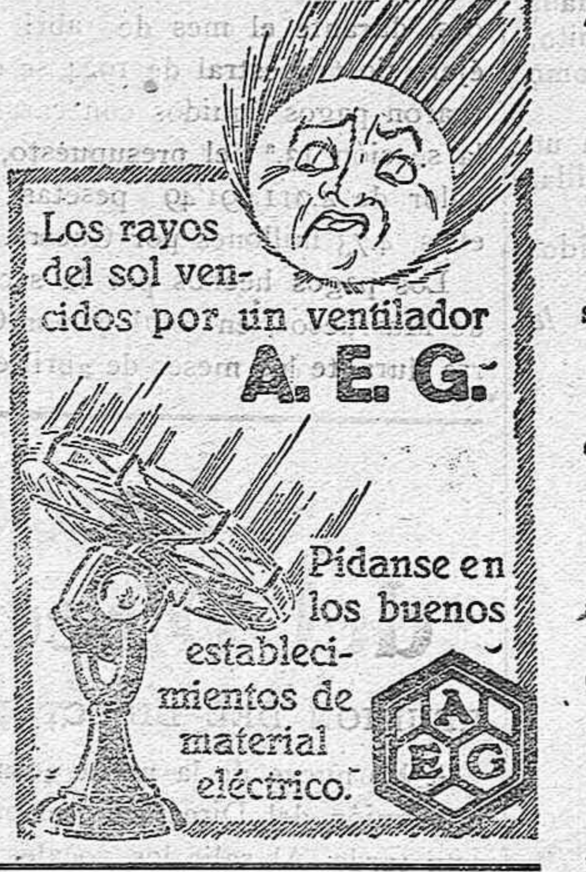

Se vende una estantería muy apropósito para todo. Plaza Mayor, 17, Casa Pastor.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado.	» 4.500 000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1922 comprendidos los reaseguros.	» 64.258.536'08
PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1922.	Ptas. 108.152.655'00

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y rudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL

Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603

BARCELONA

Sucural en Madrid: Avenida del Conde Peñalver, 11, Pral.

Delegado : en Palencia : : **D. Ventura del Olmo**

Pérdida se ruega á la persona que haya encontrado ó sepa el paradero de un burro de las señas siguientes, rojo, sin herrar, que se extravió dias pasados en el monte de esta Ciudad, avise á Pedro Cerrato, Herrén de San Pablo, Palencia.

Para Confitero

Se vende una máquina refinadora número 2, seminueva.—Informarán en esta Administración.

¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Chile. Barquillo, 21, Madrid.

Uralita

para techar.—Placas de cemento y amianto.—Planchas «B» de URALITA para revestimientos, cielorrasos, cabinas eléctricas, fachadas.

Decorados DEKOR

Canaleta para tejados es lo mejor y más económico.—Depósitos para líquidos.—Tuberías de todos tamaños.—Cartón cuero.—Cubiertas económicas

La duración de una cubierta de URALITA es eterna

SUCURSAL: Palencia, Mayor pral., 203 al 20

TELEFONO 306

¡VINICULTORES!

Aplicad el Vinificador sulfifosfórico para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los paises.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta doce pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta.

Los pedidos a la Administración de **LA INFORMACIÓN AGRICOLA.**—Barquillo, 21.—Madrid.—Apartado número 6.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17, de Santader, el 19 de Gijón, el 20 y de Coruña el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Vera-Cruz, el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; desde Valencia el 26; de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana y Veracruz regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 cada mes, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el quince de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón ,el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cadiz y Barcelona.

Compañía del Pacífico

Vapores Correos ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA:

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile.

El día 27 de Julio. Saldrá de Santander el magnífico y rápido vapor «OROYA».

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª, y 3.ª clase.

Precios de pasajes para Habana	1.ª clase	1594'50	ptas.	incluídos impuesto
	2.ª id.	939'50	id.	
	3.ª id.	314'25	id.	

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 10 de Agosto el vapor «ORIANA»

El día 24 de Agosto el vapor «ORCOMA»

El día 21 de Septiembre el vapor «ORITA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida alestilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para informes, dirigirse a sus agentes HIJOS de BASTERRECHEA. Paseo de Pereda 9, Santander. Teléfono 41.

En Palencia, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, avenida de la República Argentina, 2—Teléfono número 134.

Automóviles MATHIS

El automóvil mejor construído. El que está mejor carrozado.

El más barato en su categoría. El único de chasis completo. El que gasta menos. El único que dá perfecta satisfacción.

Pedir tarifas y existencias al Apartado de Correos 9.015, de Madrid.